



confederación sindical de comisiones obreras
Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028000

| www.ccoo.es

NOTAS SOBRE EL PARO Y LA AFILIACIÓN EN JULIO DE 2016

Gabinete Confederal

2 de Agosto de 2016

Crecimiento de la afiliación y descenso del paro marcado por la estacionalidad, la precariedad y la caída de la protección por desempleo.

Gabinete Económico Confederal 02/08/2016

Un año más se repite el patrón habitual de comportamiento del mercado laboral en España: con la primavera se inició el ciclo positivo estacional de la economía española y, en consecuencia, el desempleo se reduce hasta el final del verano, cuando el ciclo cambia y el paro vuelve a aumentar. Los datos de julio tanto de aumento de la afiliación como de bajada del paro registrado son positivos, pero no modifican las tendencias que muestra la economía española ni varía su patrón de crecimiento.

Los datos de la semana pasada correspondientes al segundo trimestre de 2016 (EPA, PIB adelantado) muestran una ralentización de la actividad económica y del empleo. El buen dato de julio y sus circunstancias estacionales no modifican dicha tendencia salvo que vengan acompañados de otros más consistentes en meses posteriores.

El crecimiento de la economía se está ralentizando (acumula ya cuatro trimestres de moderación de su crecimiento trimestral. El dato adelantado de crecimiento del segundo trimestre de 2016 es el peor desde el cuarto trimestre de 2014). Ese menor crecimiento se está traduciendo en una menor creación de empleo, que también está moderando su crecimiento.

El “viento de cola” que ha favorecido el crecimiento de la economía española y su recuperación tras la gran recesión se agota. Las condiciones favorables se mantienen (bajos tipos de interés, bajada de los precios de los hidrocarburos, inestabilidad en nuestros competidores turísticos) pero no siguen mejorando como durante los dos últimos años, por lo que se frena su aportación adicional favorable al crecimiento, que deja de disponer de esos estímulos exteriores y debe sostenerse por sus propios fundamentales. La nueva senda de rebaja del déficit público impuesta por la Comisión Europea a España implica más recortes y austeridad, menos crecimiento y creación de empleo y más paro de larga duración.

Y ahí la economía española mantiene sus debilidades y apuestas estructurales basada en actividades precarias, estacionales y en muchas ocasiones con poco valor añadido. Aquellas que nos llevaron a la gran recesión y aquellas que están generando una débil recuperación económica que ahora se debilita. Destaca el papel de lastre que sigue jugando el sistema bancario, que tras su rescate público parcial y teórico saneamiento sigue siendo incapaz de cumplir con su función de canalización de recursos financieros para el correcto

funcionamiento de la economía real y productiva y persiste en la reducción del stock de crédito.

Ante este panorama, es necesario un gobierno que impulse una política presupuestaria que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar suficientemente la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de las empresas, con una mayor presencia de las actividades industriales y de los servicios con mayor valor añadido. La injusta rebaja de impuestos promovida por el Gobierno no persigue este fin, sino el rédito político a corto plazo.

Asimismo, es necesario mejorar el poder de compra de los salarios, para impulsar la demanda interna y un aumento vigoroso del empleo y una rebaja rápida del paro.

ANÁLISIS DE LOS DATOS MÁS DESTACADOS

Descenso estacional del desempleo

- El paro registrado se ha reducido en 83.993 personas en julio, siguiendo el patrón habitual de la economía española por el que, con la llegada de la primavera, entra en una fase de estacionalidad positiva vinculada a determinadas actividades. La bajada mensual del número de parados en julio de 2016 es mayor que la de julio de 2015, aunque algo menor en términos anuales. En términos desestacionalizados la reducción del paro registrado se reduce casi a la mitad (-48.573 personas)
- El paro registrado baja en todos los sectores (agricultura, industria, construcción y servicios y en el colectivo sin empleo anterior), aunque el descenso es menor al del año pasado en la industria y la construcción y sensiblemente mayor en los servicios, donde se concentra la reducción del desempleo este mes.
- El descenso mensual del paro es más intenso entre los hombres (-2,94%) que entre las mujeres (-1,67%) y lo mismo sucede en términos interanuales, lo que evidencia que las mujeres vuelven a quedarse atrás en la recuperación del empleo. El desempleo femenino (2.066.340) supera cada vez más claramente al masculino (1.616.721) y refleja como los hombres están saliendo del desempleo en mayor medida que las mujeres. El 56,1% de los parados registrados son mujeres.

- A pesar de esta reducción, la cifra de demandantes de un empleo inscritos en las oficinas del SEPE es de 5.053.753, de las que se consideran paradas 3.683.061, 880.650 se consideran ocupadas y 490.042 están en otras situaciones de no disponibilidad que las excluyen del paro registrado. Pero más allá de los criterios utilizados para reducir su número, la realidad es que hay 2.855.123 mujeres y 2.198.630 hombres inscritos en las oficinas públicas de empleo buscando un trabajo.

Creciente precariedad del empleo y la contratación

- Se confirma el enorme deterioro que está sufriendo la calidad del empleo en España: **las personas con contrato indefinido y a tiempo completo apenas suponen la mitad de la población asalariada afiliada al régimen general de la Seguridad Social**. En julio de 2016 su porcentaje sigue disminuyendo, de los 13,4 millones de afiliados al régimen general, excluidos los sistemas especiales agrario y de empleados de hogar, solo el 47,6% consta que tengan un contrato indefinido a jornada completa. Del resto, la gran mayoría soporta algún grado de precariedad, bien sea por tener un contrato temporal o una jornada parcial no deseada.
- Esta cifra pone en cuestión el tipo de trabajo que se está creando en España: crece sobre todo el empleo temporal y a jornada parcial y, por lo tanto, **más que un proceso de creación de empleo, estamos ante una forma espuria de reparto de los puestos de trabajo**, tanto en número de horas de jornada como de rotación de las personas en ellos.
- En un país en el que se recupera la creación de empleo —e incluso en las fases en las que se destruye con enorme intensidad—, se formalizan cada año millones de contratos de trabajo, lo que da idea de la brutal temporalidad y rotación del mercado laboral. En el último año se formalizaron en España 17,2 millones de contratos temporales, cuando la población asalariada con este tipo de relación laboral fue, de media, 3,7 millones de personas. En consecuencia, el índice de rotación laboral (total de contratos temporales dividido por asalariados temporales) es de 4,7: cada persona firma casi 5 contratos de media cada año.
- A pesar de que los contratos temporales apenas aumentan en julio de 2016 respecto a julio de 2015 (derrumbe de los contratos de formación e interinidad), los datos de la contratación siguen siendo muy precarios: **el 92,4 % de los contratos registrados en julio fueron de carácter eventual**; solo el 4,4% fueron indefinidos a tiempo completo y el 3,1% indefinidos a tiempo parcial. En julio de 2016, el crecimiento dentro de los contratos

indefinidos ha sido mucho mayor entre aquellos firmados a jornada parcial frente a los firmados a jornada completa.

- En julio de 2016 **cuatro de cada diez contratos (el 37,45%) eran contratos a tiempo parcial**, lo que unido al altísimo porcentaje de contratos temporales da una imagen clara de la precariedad laboral que soportan las y los trabajadores cada vez que firman un contrato.
- Una enorme precariedad acompañada de una rotación en el empleo que roza lo absurdo, como lo demuestra la comparación entre las afiliaciones a la Seguridad Social. En el último año se han registrado 24,4 millones de altas en la Seguridad Social, que han venido acompañadas por 24 millones de bajas: son 48,4 millones de movimientos que multiplican por 96 veces el aumento neto en el número de afiliados en el mismo periodo.

Aumento estacional de la afiliación a la Seguridad Social

- La afiliación total a la Seguridad Social ha aumentado en 84.721 personas en julio, lo que supone una variación del 0,48% intermensual. En términos desestacionalizados el aumento mensual de la ocupación se reduce a la mitad y se sitúa en 41.463 personas.
- **La evolución sectorial del empleo refleja claramente el componente estacional** de estas altas de afiliación en julio: aumentos mensuales ligados al turismo en hostelería (51.412), a las rebajas en el comercio (47.337) a las suplencias de verano en sanidad y servicios sociales (48.192). En sentido contrario, se repite el despido masivo en julio de trabajadores/as del sector educativo (-93.062) para no pagarles los meses no lectivos.
- La distribución sectorial del aumento de la afiliación suscita muchas dudas sobre la calidad de la recuperación de la actividad económica, porque **aumenta fundamentalmente en ramas como la hostelera y el comercio, las actividades administrativas y los servicios auxiliares**. Esa no puede ser la senda del crecimiento que este país necesita ni el modelo productivo de nuestro futuro: empleos de baja calidad en sectores de bajo valor añadido. Sin empleo industrial, sin servicios de alto valor, especializándonos cada vez más en actividades de servicios de turismo y de temporada, la economía española y el empleo tienen un mal futuro.

Sigue empeorando la protección de la población desempleada

- La enorme duración de la crisis, el fracaso de las políticas de empleo, la reforma laboral y el recorte en las prestaciones por desempleo impuestas

por el Gobierno están **causando un gravísimo deterioro en la protección a los desempleados que afecta tanto a la cantidad como a la calidad:** cada vez son menos las personas desempleadas que cobran prestaciones y cada mes que pasa la prestación es más baja. Los datos del SEPE sitúan la tasa de cobertura bruta en el 55,1 %, con un descenso del 1,1% en comparación con el año anterior y un descenso muy superior (-32%) en relación a su valor máximo alcanzado en 2010, cuando llegó al 81%. Tanto la prestación media percibida (761,2 euros mensuales) como la prestación contributiva bruta (780,5 euros) han seguido disminuyendo respecto al mismo mes de 2015.

- Menos personas con protección y de peor calidad, que lleva a algo que puede parecer sorprendente y es **que el sistema dedica cada vez menos recursos a la protección a pesar de la brutal cifra de personas en paro:** en el mes de junio de 2016, el gasto en protección al desempleo bajó el 10% en comparación con el mismo mes de 2015 y la caída supera el 41 % en comparación con 2012.
- En lo que llevamos de año el gasto en prestaciones ha caído en más de 1.000 millones de euros y, por lo tanto, si se mantiene el mismo ritmo en lo que queda de ejercicio, al acabar 2016 el recorte será superior a los 2.500 millones de euros, que hay que añadir a los que ya sufrió el sistema de protección en los dos últimos años. En el año 2015, el gasto en prestaciones se redujo en 3.956 millones de euros en comparación con el año anterior. Como en 2014 ya había caído en 5.000 millones, el resultado acumulado es que en los dos últimos ejercicios el gasto en protección se ha desplomado en 9.000 millones de euros: ese es el recorte que la duración de la crisis, el desempleo de larga duración, la precariedad en las cotizaciones por un lado y los recortes del gobierno de Rajoy con el RDL 20/2012 por otro han causado a nuestro sistema de protección.
- **Desde que el PP llegó al gobierno ha empeorado gravemente la protección a las personas en desempleo:** la tasa de cobertura se redujo el 23%, el número de parados con prestaciones cayó el 33%, la cuantía del gasto medio por beneficiario es un 14% inferior y los recursos destinados a la protección se han reducido el 40%.
- Las prestaciones contributivas, las de más calidad, solo representan el 39,6% del total frente al 45% de 2014 y el 50% de 2011. Las prestaciones contributivas siguen disminuyendo y sin embargo han ganado peso dentro del total de prestaciones debido a que el descenso ha sido superior entre las prestaciones no contributivas, lastradas por el derrumbe de las concedidas por el Programa de Activación para el Empleo (-54%).

VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE CCOO

El aumento de la afiliación en los últimos doce meses se localiza, básicamente, en sectores de bajo valor añadido (comercio, hostelería y servicios auxiliares) que generan empleos inestables y donde se pagan salarios bajos. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de alto contenido tecnológico, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de los incrementos de la afiliación a la Seguridad Social y la rebaja del paro.

España sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor, con un peso muy bajo y decreciente de las actividades industriales, lo que nos condena a un empleo precario en lo contractual y de bajos salarios, con muchas fluctuaciones estacionales e insuficiente para dar una oportunidad de empleo a la gente. Lo más preocupante es que el Gobierno, ahora en funciones, se encuentra a gusto con este modelo y es por el que apuesta para salir de la crisis, llevándonos a cometer los mismos errores que en el pasado.

El empleo que se crea es precario: temporal y a tiempo parcial. Esto, sumado a la devaluación salarial fomentada por la reforma laboral, hace que encontrar un trabajo sea cada vez menos una garantía para poder llevar una vida independiente o salir de la pobreza, y está también detrás del importante aumento de los índices de exclusión social. Asimismo, es necesario mejorar el poder de compra de los salarios, para impulsar la demanda interna y un aumento vigoroso del empleo y una rebaja rápida del paro.

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA UN EMPLEO DE CALIDAD

Ante este panorama, es necesario que el nuevo gobierno lleve a cabo un giro hacia una política económica que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar suficientemente la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de las empresas. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro tienen que ser la base del nuevo modelo. La injusta rebaja de impuestos promovida por el Gobierno no persigue este fin, sino el rédito político a corto plazo.

MEJORAR LA PROTECCION A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS

En España hay 1.831.048 personas paradas que están excluidas del sistema de protección por desempleo con los datos de SEPE. Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una renta mínima en el conjunto del estado.

En este sentido CCOO y UGT han puesto en marcha una iniciativa legislativa popular para implantar una prestación de ingresos mínimos que tiene como finalidad proteger a muchos de los que hoy están excluidos de la cobertura por desempleo.

Se trata de una prestación equivalente al 80 % del IPREM (426 euros mensuales) destinada a personas que llevan más de un año en desempleo, que carecen de rentas y que no reúnen los requisitos para acceder a prestaciones contributivas o asistenciales de cualquier tipo.

El número potencial de beneficiarios se estima en dos millones de personas, por lo que el coste anual del programa estaría entre un mínimo de 11.000 y un máximo de 17.000 millones de euros, del 1,1 % al 1,7 % del PIB, una cifra perfectamente asumible en especial si se tiene en cuenta que el gasto en desempleo se ha reducido en más de 9.000 millones de euros en los últimos años. Con devolver lo que se recortó estos años ya se financiaría el 80 % del coste del programa. Un gasto necesario, en todo caso, en la situación de grave exclusión y necesidad de muchas familias sin ingresos y que, obviamente, se irá reduciendo de forma progresiva a medida que mejore la situación del empleo y la precariedad.